



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE, PP, Cs Y VTLP, PARA DAR CUENTA DEL SEGUNDO BLOQUE DE ACUERDOS ALCANZADOS POR EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19

El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid aprobó el pasado 12 de mayo de 2020 una moción titulada “Moción de los grupos políticos PSOE, PP, Cs y VTLP para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del COVID-19”. En cumplimiento de los acuerdos que dicha moción contiene, los cuatro Grupos políticos que la suscribieron vienen manteniendo desde entonces reuniones de trabajo periódicas, habiendo acordado por unanimidad una serie de medidas.

En el Pleno del pasado 9 de junio, la corporación aprobó con el voto a favor de 26 de los 27 concejales de la corporación una moción de para dar cuenta de las primeras medidas acordadas en el seno del Grupo de trabajo. Un mes después, los grupos municipales del PSOE, PP, Cs y VTLP, y en su nombre, los concejales y concejalas que suscriben, volvemos a formular al Pleno una nueva MOCIÓN en ese mismo sentido para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

A) Medidas económicas:

- Convocatoria urgente de una línea de ayudas a la rehabilitación de edificios, como vía de fomento del empleo en la ciudad, especialmente en pymes, por importe de 1´5 M€ (1 M€ con cargo al Presupuesto 2020 y 0´5 M€ con cargo al Fondo Covid-19). Se convocarán antes del 15 de julio.
- Formación online al sector de comercio en materia de protocolos de protección, seguridad e higiene. Coste estimado: 10.000 € con cargo al Presupuesto de 2020.
- Formación online al sector de la cultura y turismo en materia de protocolos de protección, seguridad e higiene con cargo al Presupuesto de 2020.
- Difusión en la web municipal de la relación de negocios con servicio online y/o servicio a domicilio. Sin coste.
- Modernización de los sistemas de pago en los autobuses urbanos para evitar el pago en efectivo, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Coste total 300.000 €, con cargo al Fondo Covid19
- Elaboración y presentación, antes del 14 de agosto, de planes alternativos para que, cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa sanitaria vigente en cada momento, se puedan celebrar eventos culturales y festivos, adaptando en su caso tanto las actividades como los formatos de las mismas. Sin coste.



- Convocatoria de ayudas a las industrias culturales para la producción, con anticipo de financiación a la presentación del proyecto. Coste 250.000 €, con cargo al Fondo Covid-19.
- Cesión de espacios del LAVA a compañías y artistas locales para la realización de proyectos como compañías residentes.

B) Medidas sociales:

- Incremento de los servicios funerarios gratuitos a personas en situación de necesidad, al aumentar la cuantía de ingresos (desde el 1'2 IPREM actual al 1'5 IPREM) requeridos para este fin. Coste con cargo al Presupuesto de Nevasa.
- Ampliación del convenio con Cruz Roja para la atención 24 horas a las personas sin hogar en el Centro Integrado (periodo de junio a diciembre). Coste 158.000 €, con cargo al Fondo Covid-19.
- Destinar 50.000€ a Ayuda Humanitaria con Centro América para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria Covid-19 en países empobrecidos. Coste: 50.000 €, 34.000 € con cargo al Presupuesto 2020 y 16.000 € con cargo al Fondo Covid-19.

C) Otras medidas

- Ampliación de los servicios de limpieza y desinfección por parte de diversos servicios municipales. Coste: 120.000 euros, con cargo a Fondo Covid-19.
- Señalización y limpieza diaria de las áreas de juego infantiles y zonas de equipamientos biosaludables para proceder a su apertura, en aplicación de la normativa autonómica en materia de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria. Coste 194.900 euros, con cargo al Fondo Covid-19.

D) Seguimiento y valoración:

- El Grupo de Trabajo realizará las funciones de evaluación y seguimiento de las medidas adoptadas para evaluar y valorar el grado de ejecución y resultados de las mismas y adoptar, en su caso, las decisiones más adecuadas para la consecución del objetivo del grupo de trabajo.
- Dedicar en todas las reuniones un apartado específico para el seguimiento.



ANEXO: COSTES DE LAS MEDIDAS ACORDADAS Y FINANCIACIÓN

Medidas	PPTO 2020	FONDO	
		COVID-19	<i>Fondo restante</i>
<i>CUANTÍA INICIAL DEL FONDO</i>		25.509.917	25.509.917
Total costes medidas Primer bloque	5.390.000	7.240.000	18.269.917
<i>Segundo bloque</i>			
Ayudas a la rehabilitación de edificios	1.000.000	500.000	17.769.917
Formación online al sector de comercio en materia de protocolos de protección, seguridad e higiene	10.000		
Formación online al sector de la cultura y turismo en materia de protocolos de protección, seguridad e higiene.			
Difusión en la web municipal de la relación de negocios con servicio online y/o servicio a domicilio.			
Modernización de los sistemas de pago en los autobuses urbanos		300.000	17.469.917
Elaboración y presentación, antes del 14 de agosto, de planes alternativos para eventos culturales y festivos.			
Ayudas a industrias culturales para la producción		250.000	17.219.917
Cesión de espacios del LAVA a compañías y artistas locales para la realización de proyectos como compañías residentes			
Incremento de los servicios funerarios gratuitos a personas en situación de necesidad			
Ampliación del convenio con Cruz Roja para la atención 24 h. a las personas sin hogar en el Centro Integrado (de junio a diciembre).		158.000	17.061.917
Proyectos de Ayuda Humanitaria en Iberoamérica para paliar consecuencias de la crisis sanitaria	34.000	16.000	17.045.917
Servicios extraordinarios de limpieza y desinfección		120.000	16.925.917
Señalización y limpieza diaria de áreas de juego infantiles y zonas de equipamientos biosaludables para proceder a su apertura, en aplicación de la normativa autonómica		194.900	16.731.017
TOTAL Segundo bloque	1.044.000	1.538.900	16.731.017
		2.582.900 €	
TOTAL a 1 de julio de 2020	6.434.000	8.778.900	16.731.017
		15.212.900 €	



Valladolid, 3 de junio de 2020

Pedro Herrero García
Portavoz del G.M. Socialista-PSOE

Pilar del Olmo Moro
Presidenta del G.M. Popular

Martín Fernández Antolín
Portavoz del G.M. Ciudadanos

María Sánchez Esteban
Portavoz del G.M. Valladolid Toma la Palabra

AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN

***para la protección de nuestros mayores
y contra el maltrato***

Presentada por el Grupo Municipal VOX

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designó el día 15 de junio como "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez".

Es un hecho que, en este siglo, especialmente en países desarrollados, las personas tenemos una vida más longeva, aumentando así el número de individuos de más de 60 años y que, por ello, la sociedad tiene el deber de prestar especial atención a este sector de la población que se torna con los años tan vulnerable.

En España, concretamente y según los datos del INE registrados en el año 2019, hay 9.055.580 personas mayores de 65 años, lo que representa el 19,3% del total de la población, siendo el 6,1% octogenaria. En nuestro municipio, las personas de 65 o más años son un total de 79.686, lo que representa un 26,51% de la población, y el 7,96% los de más de 80 años.

El maltrato a las personas mayores es un problema social de carácter mundial que repercute sobre la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo, siendo un conflicto que requiere de la atención adecuada por parte de la comunidad internacional.

La violencia contra los mayores es sobre la que menos estudios se han realizado y menos planes de acción se han promovido para erradicar los sufrimientos de índole psicológica o física que sufren estas generaciones.

La Asamblea General de las Naciones Unidas convocó la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 1982, que derivó en el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento, que contenía 62 puntos y que, en 2002, se celebró en Madrid la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, con el objetivo de desarrollar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento de cara al siglo XXI, aplicando medidas concretas para la seguridad y el bienestar de la tercera edad.

Estos planes, como otros que se han llevado a cabo, no han erradicado este problema, ya que el último estudio realizado en 2017, enfocado sobre 52 investigaciones, sobre 28 países de distintos puntos geográficos, detectaron que gran parte de las personas de más de 60 años habían recibido algún tipo de abuso económico o desatención por parte de familiares, amigos o las propias autoridades, maltrato físico, psicológico o emocional, incidiendo en que la tasa de violencia es más frecuente en ancianos que residen en algún tipo de institución.

Es por tanto nuestra obligación moral condenar cualquier tipo de conducta o daño, sobre los mayores, personas que son testigos de nuestra historia, de nuestras familias y de nuestra sociedad, entendiendo el maltrato en un sentido amplio, que también se puede expresar como aislamiento o abandono.

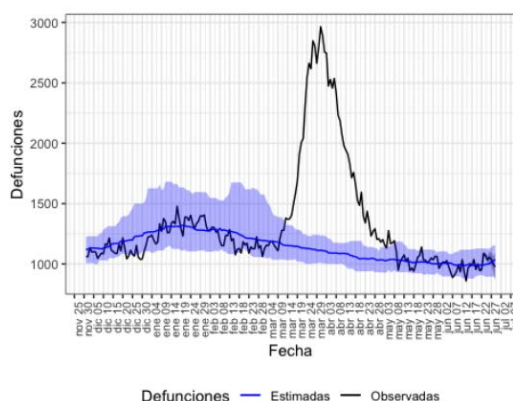
Y es porque la propia Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas aprobada el 10 de diciembre de 1948, la que define el conjunto de derechos fundamentales sobre las personas de la tercera edad para que puedan disfrutar en el futuro de los derechos del bienestar y del reconocimiento social que les corresponden, no sólo por sus servicios pasados, sino también por lo que todavía están en capacidad y disposición de prestar.

Pero es que, a esta especial vulnerabilidad de las personas mayores, se une el hecho de que desde la declaración de pandemia por COVID-19 de la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo pasado, hemos visto cómo nuestros mayores han padecido y están padeciendo con más virulencia las consecuencias de esta enfermedad, no solo con una altísima tasa de mortalidad a cuenta de este virus, sino también respecto a las consecuencias que la situación de confinamiento y crisis económica suponen.

Y así lo señala António Guterres, Secretario General de la ONU, cuando textualmente afirma: ***“La pandemia del Covid-19 está causando temor y sufrimiento indescriptibles a las personas de edad en todo el mundo. Más allá de su impacto inmediato en la salud, la pandemia coloca a las personas de edad en una situación de mayor riesgo de pobreza, discriminación, abandono y aislamiento. Es probable que tenga un efecto particularmente devastador para las personas de edad de los países en desarrollo.”***

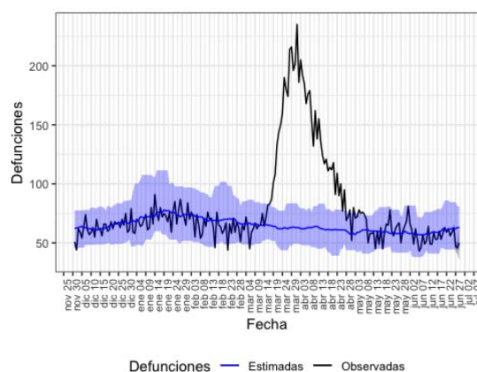
Hay que recordar que en nuestro país los principales focos donde se han contabilizado miles y miles de fallecidos han sido las más de 5.000 residencias que tenemos, esos fallecimientos suponen aproximadamente la mitad del total de la cifra de defunciones por Covid-19, y siendo además estos datos forzosamente inexactos y contradictorios por la falta de transparencia del Ministerio de Sanidad, al excluir de esa estadística a los que presentaron síntomas compatibles con Covid-19, pero fallecieron sin haberseles podido practicar un test PCR.

Por cuantificar de una forma más exacta a la magnitud de la tragedia que se ha cebado con nuestros mayores, podemos utilizar los datos del Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria (MoMo) en España, que registra la mortalidad por todas las causas, así como la mortalidad esperada mediante modelos de medias históricas basados en la mortalidad observada de los últimos 10 años, sistema que refleja un periodo de exceso del 13 de marzo al 22 de mayo de 2020, como aparece en la siguiente gráfica:

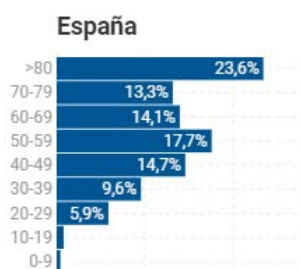


Población	Observado	Estimado	Exceso	Exceso %
todos	120.738	76.192	44.546	58.5
hombres	60.574	38.412	22.162	57.7
mujeres	59.186	36.632	22.554	61.6
edad < 65	13.236	10.928	2.308	21.1
edad 65-74	15.811	10.679	5.132	48.1
edad > 74	91.691	54.454	37.236	68.4

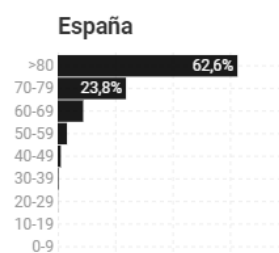
Y más concretamente, en nuestra Comunidad, Castilla y León tenemos:



Población	Observado	Estimado	Exceso	Exceso %
todos	6.760	3.145	3.615	114.9
hombres	3.484	1.598	1.886	118.0
mujeres	3.258	1.490	1.768	118.7
edad < 65	475	344	131	38.1
edad 65-74	677	366	311	85.0
edad > 74	5.608	2.442	3.166	129.6



% casos por edades



% Fallecidos por edades

Traducidos estos datos, significan que a nivel nacional, frente a los 28.346 fallecidos por Coronavirus según la estadística oficial del Ministerio de Sanidad, el sistema MoMo ha contabilizado un exceso de mortalidad de 44.546 (esto es, hay unas 16.200 personas fallecidas sin contabilizar en las estadísticas oficiales Covid-19), y de todos ellos, 42.368 son mayores de 65 años, el 95%, lo que da una idea de cómo esta enfermedad se ha cebado especialmente con nuestros mayores. Se estima en casi 20.000 las personas fallecidas por Covid-19 en las residencias, de las cuales la mitad no estarían incluidas en las estadísticas oficiales.

Y sin entrar a valorar las razones para ello, si ha sido la falta u omisión de medios para hospitalizaciones, falta de equipos de protección individual, material sanitario o test al personal y residentes (en las residencias de ancianos), mayores confinados en sus domicilios por orden de las autoridades sanitarias, etc., el hecho cierto es que debemos una especial protección a este colectivo especialmente maltratado por la pandemia.

Tenemos que evitar que esto se vuelva a repetir en el futuro, y desde el Ayuntamiento tenemos que poner todos los medios materiales y humanos para ello, organizados a través de un "Protocolo para la Protección de las personas mayores, y de Prevención, Detección y Actuación frente al maltrato" con al menos los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la población sobre la problemática de desprotección, abandono y maltrato de nuestros mayores
- Formar a los técnicos y profesionales en estrategias de detección e intervención
- Formar a las personas cuidadoras, informarlas y apoyarlas
- Detectar y actuar sobre los factores de riesgo
- Detectar, valorar y atender los casos de maltrato y abandono entre las personas mayores

En definitiva, la pandemia Covid-19 ha puesto de relieve la situación de especial vulnerabilidad que presentan las personas mayores (tanto si viven en sus domicilios, como si lo hacen en residencias), lo que aumenta el riesgo de abandono, aislamiento y menor protección en todos los aspectos (incluyendo la posibilidad de agravamiento de posibles maltratos físicos, psicológicos o emocionales, así como la dificultad de su detección y posibilidad de ayuda).

Y puesto que esta situación no tiene perspectivas de mejorar en un futuro próximo, tenemos que corregir esta invisibilidad del grave problema que han sufrido y sufren nuestros mayores, y mediante también una fuerte concienciación social, evitar en lo posible el empeoramiento con el escenario de crisis que se avecina.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. A falta de conmemoración el pasado 15 de junio del "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" difundiendo el mensaje de la ONU al respecto, a fecha de hoy este Ayuntamiento procede a:

- Expresar nuestra repulsa a cualquier forma de maltrato hacia los mayores, así como a toda situación de abandono o desprotección hacia ellos.
- Llamar a la concienciación de todos para erradicar estas injusticias.
- Comprometernos en la promoción de los derechos y el respeto hacia las personas de la tercera edad, solidarizarnos, empatizar con ellos, y utilizar cuantos recursos tengamos a nuestro alcance para asegurarles una vida digna.
- Solidarizamos con los familiares de los fallecidos por la pandemia de COVID19, y especialmente con quienes no han podido despedirse de sus seres queridos, y mostrar nuestro agradecimiento a todo el personal de las residencias de la tercera edad de nuestro municipio, junto al personal de CEAS y ayuda a domicilio, servicios sociales y voluntarios, por su dedicación, atención y esfuerzo realizado durante el Estado de Alarma.

SEGUNDO. Instar al Área de Servicios Sociales de este Ayuntamiento a la definición y aplicación de un “Protocolo para la Protección de las personas mayores, y de Prevención, Detección y Actuación frente al maltrato”, con una especial orientación hacia la situación vivida durante el asilamiento por el Estado de Alarma, y para evitar su repetición en el futuro.

Se definirá también la imprescindible coordinación sociosanitaria con la Junta de Castilla y León, así como el catálogo de servicios asociados, y se incluirá al menos los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la población sobre la problemática de desprotección, abandono y maltrato de nuestros mayores
- Formar a los técnicos y profesionales en estrategias de detección e intervención
- Formar a las personas cuidadoras, informarlas y apoyarlas
- Detectar y actuar sobre los factores de riesgo
- Detectar, valorar y atender los casos de maltrato y abandono entre las personas mayores

TERCERO. Instar a la Junta de Castilla y León para que abra una Comisión de Investigación con el objeto de determinar lo ocurrido con las residencias de mayores durante esta pandemia, y que se adopten las medidas pertinentes para evitar que se vuelva a repetir.

En Valladolid, a 1 de julio de 2020

Javier García Bartolomé
Portavoz del Grupo Municipal VOX



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN DE APOYO A LAS DECLARACIONES DEL ALCALDE

En las últimas semanas hemos conocido el malestar del alcalde de Valladolid con el Gobierno de España por las restricciones de gasto y por la falta de ayuda y de financiación destinada a las entidades locales para abordar la grave crisis social y económica que atraviesa nuestra ciudad.

El pasado jueves 25 de junio y después de casi una hora y media de reunión telemática con la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el alcalde elevó sus críticas por sentirse “ninguneado” como un niño y reconociendo públicamente que la situación era “absolutamente insoportable” porque el Ayuntamiento tiene dinero en el banco pero no puede hacer frente con ello a las necesidades que tienen la cultura, el turismo, la hostelería o la vivienda porque se ponen dificultades para utilizar el dinero que tiene disponible.

Al día siguiente, era el alcalde de Madrid quien hacía suyas las declaraciones del regidor vallisoletano asegurando que sus palabras “son las de todos los alcaldes”, ya que lo único que quieren es destinar el superávit a la emergencia social.

El alcalde de Vigo, en la reunión de la dirección federal del PSOE celebrada el lunes 29 de junio, se sumaba a las críticas al presidente del Gobierno de España y reclamaba que se permita a los ayuntamientos poder gastar el superávit acumulado en los últimos años en políticas sociales y económicas para hacer frente a las crisis generadas por el coronavirus.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Pilar del Olmo, propone para su consideración al pleno de 7 de julio la siguiente:



MOCIÓN

Para que se adopten los siguientes ACUERDOS:

1. Apoyo del Ayuntamiento de Valladolid a las declaraciones de su alcalde sobre el Gobierno de España por el “ninguneo” y “maltrato” que este viene realizando al consistorio vallisoletano en estos graves momentos de crisis sanitaria, social y económica.
2. Rechazo del Ayuntamiento de Valladolid de cualquier actitud discriminatoria que el Gobierno de España realice o pueda realizar entre municipios del Estado español para abordar la actual crisis social y económica.
3. Dar traslado por parte del Ayuntamiento de esta moción al Gobierno de España y a la FEMP.

Valladolid, a 1 de julio de 2020

Mª Pilar del Olmo Moro

Concejal – Presidenta del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA LOGRAR UNA MOVILIDAD FLUIDA, COORDINADA Y SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE VALLADOLID

Las ciudades de todo el mundo están evolucionando hacia modelos de movilidad más sostenibles y eficientes. Los ciudadanos nos demandan cada vez más que construyamos una ciudad más verde, con un aire menos contaminado y con sistemas de movilidad más eficientes y sostenibles. Este cambio de modelo tiene que hacerse con la participación de todos los colectivos afectados, huyendo de conflictos y sin destruir el entramado productivo y comercial de nuestra ciudad.

Desde hace unos años, Valladolid ha entrado en un conflicto permanente por temas de movilidad y medio ambiente. Este conflicto se ve afectado directamente por la pandemia que estamos sufriendo y por las especiales circunstancias derivadas tanto del estado de alarma como de la normativa de desescalada. Sin embargo, es necesario que planteemos la evolución del modelo de movilidad como un tema capital a medio y largo plazo, evitando viciarlo con las cambiantes necesidades coyunturales.

Es necesario también huir de la confrontación para construir modelos de ciudad que no excluyan a nadie y que alcancen los mayores grados de consenso posibles entre los diferentes agentes políticos, empresariales y sociales de Valladolid. Además, es necesario medir las palabras y las intervenciones públicas para no avivar ni encarnizar los conflictos existentes. Solo con prudencia y mesura llegaremos todos juntos a buen puerto. Tenemos que construir todos juntos la casa común, empezando por plantar unos cimientos sólidos que nos permitan acometer los cambios necesarios sin perjudicar a ningún vecino ni a ningún colectivo. En el momento en el que estamos, trabajar por el bienestar de todas las familias, por el mantenimiento del empleo y por la subsistencia de los negocios tiene que ser la brújula que guíe nuestra ruta.

No se puede construir una movilidad sostenible sin garantizar el comercio, la hostelería y los negocios de los profesionales del centro de la ciudad. No se puede reducir la movilidad de los ciudadanos que día a día tienen que venir al centro sin ofrecerles alternativas reales. No se puede llevar a cabo un cambio de modelo de movilidad



urbana sin poner en marcha los condicionantes indispensables para que ningún vecino se vea perjudicado.

Tenemos que estudiar, planificar y consensuar. Contamos con la base de todos los estudios que ya en el año 2015 estaban prácticamente terminados para la elaboración del PIMUSSVA. A mayores, tenemos los estudios y encuestas que se han elaborado después. Tenemos la obligación legal de aprobar ese plan de movilidad urbana segura y sostenible de Valladolid. Ese plan tiene que ser la guía para tomar las decisiones en lo que a movilidad respecta en nuestra ciudad.

A partir de ese plan, hay que llevar a cabo una serie de actuaciones indispensables en Valladolid para poner en marcha el cambio en el futuro modelo de movilidad:

- Actuaciones en materia de transporte público. Necesitamos modernizar AUVASA y necesitamos reorganizar las líneas de autobús para ganar viajeros. Este cambio requiere de la buena voluntad de todas las partes, equipo de Gobierno municipal y Comité de empresa. No lograremos el transporte público que necesita nuestra ciudad mientras vivamos en un conflicto permanente con los trabajadores de AUVASA.
- Actuaciones en materia de estacionamiento disuasorio. Tenemos que rodear la almendra central de aparcamientos disuasorios de coches, de motos y de bicicletas. Solo así posibilitaremos que los vecinos vengan a comprar y a consumir al centro de nuestra ciudad.
- Actuaciones en materia de aparcamiento en los barrios de Valladolid. No sólo en el centro de la ciudad se genera contaminación. La ausencia de aparcamiento en muchos de los barrios de Valladolid hace que se produzcan grandes emisiones por parte de los vehículos que dan vueltas y vueltas hasta encontrar aparcamiento. Es necesario dotar a todos los barrios de los aparcamientos necesarios para vecinos, trabajadores y visitantes, para mejorar la calidad del aire de todos los barrios y por tanto del conjunto de la ciudad.
- Actuaciones en materia de reorganización del tráfico rodado en el centro y los barrios. Si pretendemos peatonalizar calles y reducir carriles no podemos consentir que eso conlleve atascos y embotellamientos como los que hemos sufrido estos días pasados en Valladolid. El Ayuntamiento está para facilitar la vida a los ciudadanos, no para complicársela con sus actuaciones. Se puede



- peatonalizar calles, pero siempre que se den las condiciones necesarias y se garantice el menor perjuicio para los vecinos.
- Actuaciones en materia de vehículos de emergencia. Hay que garantizar que los vehículos de emergencia puedan acceder a cualquier parte de la ciudad en el menor tiempo posible y las actuaciones que se lleven a cabo, en todo caso, tendrán que disminuir los tiempos de acceso, nunca incrementarlos.
 - Actuaciones con respecto al sector del taxi. Es necesario dejar claro que los taxis van a tener acceso a todas las calles peatonales de nuestra ciudad (incluida la Plaza Mayor) para recoger o dejar gente y hay que habilitar un sistema de paradas alrededor de la almendra central para facilitar su uso.
 - Actuaciones en materia de movilidad eléctrica. Valladolid siempre ha sido pionera y ha estado a la vanguardia en el fomento del vehículo eléctrico. Tenemos que potenciar su uso con un mayor número de puntos de recarga y un mayor número de facilidades para los que decidan apostar por la movilidad del futuro.

La movilidad del futuro conlleva planificación, actuaciones responsables, consenso y diálogo. Hasta ahora hemos carecido de todo ello, vamos a cambiarlo entre todos por el bien de los vallisoletanos.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre su presidenta, Pilar del Olmo, propone para su consideración al pleno de 7 de julio la siguiente

MOCIÓN

1. El Ayuntamiento aprobará, como así lo exige la ley, un Plan de Movilidad Urbana Seguro y Sostenible (PIMUSSVA) dialogado y negociado con los diferentes grupos políticos y con la ciudadanía, que sirva de guía para el cambio de modelo de movilidad antes de que finalice el año.
2. El equipo de Gobierno paralizará las actuaciones de peatonalización de la segunda fase y de conversión de carriles de tráfico en carriles bus/bici, reconvirtiendo los ya cambiados estos días, hasta tener redactado el PIMUSSVA donde se decidirán las actuaciones a llevar a cabo.
3. AUVASA comenzará, de inmediato, los trabajos para llevar a cabo una reordenación de líneas que reduzcan drásticamente los tiempos de viaje de los usuarios en sus desplazamientos al centro y a los hospitales.



4. El pleno del Ayuntamiento de Valladolid insta al equipo de Gobierno y al Comité de empresa de AUVASA a evitar confrontaciones públicas y a sentarse a dialogar para llegar a un acuerdo en el marco de la negociación del nuevo convenio colectivo.
5. El equipo de Gobierno acondicionará el pavimento, las aceras y los elementos viarios de las calles que han sido peatonalizadas hasta la fecha, para facilitar su uso por todos los vecinos, convirtiéndolas en verdaderas calles peatonales.

Valladolid, 1 de julio de 2020

M^a Pilar del Olmo Moro

Concejal – Presidenta del Grupo Municipal Popular